

EL PORVENIR

Diario republicano

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	1'00 pias.
En 2.ª	0'50
En 3.ª	0'25
En 4.ª	0'25

Noticias, reclamos y comunicados, 25 centimos línea del cuerpo s.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes.	1'25 pias.
Provincias, trimestre.	4'50
Extranjero, frances.	9
Número suelto.	0'05 pias.
Idem atrasado.	0'25

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

La correspondencia al Director || Oficinas y Talleres, Azafranal, 2 || Teléfono número 10.

El programa republicano

Como verían ayer nuestros lectores, se atribuyen propósitos al Jefe insigne de la Unión Republicana, de formular en el mitin de Burgos, el programa que ha de regir los destinos de la gran masa que dirige.

El hecho es de importancia excepcional para que podamos suponer que no haya sido objeto de larga y seria meditación, de un estudio concienzudo y profundo.

Hizose la Unión Republicana en la magna Asamblea del 25 de Marzo de 1903, obedeciendo a un patriótico y nobilísimo propósito: el de reunir todas las fuerzas que antes se hallaban dispersas, sin orientaciones bien definidas y concretas, para el solo fin de implantar en España el régimen republicano.

De entonces acá, los progresos realizados, el avance que se ha operado en la conquista de la opinión pública, ha sido inmenso, como lo demuestran no ya sólo los triunfos electorales obtenidos, apesar del falseamiento del sufragio por parte de los monárquicos, sino la gran corriente de opinión que implica en las capitales de provincia, y en los pueblos de importancia y aun en muchos de escaso vecindario, la constitución de Juntas ó Comités, organismos directores de las fuerzas democráticas.

Llevamos no obstante, un corto período en que parecen adormecidos los entusiasmos, un período de atonía é inacción verdaderamente inexplicable.

¿Es que no hay en este pueblo energías y virilidades más que para un año? preguntaba no ha muchos días nuestro querido colega madrileño *El País*.

No; no es esa la causa de la paralización que estos días ha parecido advertirse. Es que se había agotado el tema; que no podía hacerse nada nuevo, sin que la obra contase con la aprobación superior; que no podían delinearse soluciones definitivas y concretas sin que las conociera la autoridad suprema del partido, so pena de exponernos á suscitar algún conflicto á la Unión, solamente establecida y sancionada para los fines antes apuntados.

¿Qué faltaba? Lo que ahora va á hacerse por nuestro ilustre Jefe en el mitin de Burgos: formular el programa de la Unión Republicana.

Los trabajos preliminares para que la semilla caiga en terreno abonado, están hechos; la organización del partido ha sido durante un año la labor á que nos hemos dedicado. Resta solo que esa organización responda á lo que de ella se espera, que se den soluciones, líneas generales para lanzarse á la empresa de divulgarlas; resta tan solo que la semilla se deposite en el terreno removido.

Venga, pues, el programa de la Unión Republicana, que ya se verá cómo los republicanos cumplen con lo que á ellos corresponde.

Ruiz Zorrilla

Ayer fué día de tristísimos recuerdos para todos los republicanos. Conmemorábase una fecha infausta, la en que dejó de existir Ruíz Zorrilla, que fué en España lo que Marini en Italia y Gambetta en Francia, con más aciaga fortuna.

Hombre de un temple de alma superior, con un corazón magnánimo y generoso, vivió olvidado siempre de sí mismo, entregado á la faena ingrata, pero nobilísima, de sacrificarse por su patria y por sus ideales que eran la moralidad y la justicia.

Su fortuna personal, la de su virtuosísima esposa, su tranquilidad, sus prestigios que eran muchos y por amigos y enemigos proclamado, todo lo inmoló en aras de España y de la República.

Pudo vivir holgadamente gozando las satisfacciones del poder, ó las placideces de una oposición gubernamental y tranquila, y vivió proscrito y perseguido, víctima de incansantes asechanzas, residenciado constantemente por la envidia y por el despecho de los poderosos á quienes tenía en diario sobresalto; padeció las terribles amarguras de la calumnia y no hubo dolor ni contrariedad á que no se haya visto sometido el integérrimo y consecuente revolucionario. Fué un redentor que padeció y murió sin sin ver coronada su obra, sin lograr que el éxito de sus extraordinarios esfuerzos y sacrificios consolasen su agonía.

Para comprender su grandeza de alma, su elevación de miras, su honradez de propósitos, fué necesario que muriese. Su último aliento inició el período de las justas alabanzas. ¡Menguada condición de la humanidad; sarcasmo reservado á todos los seres superiores!

Antes que Ruíz Zorrilla, había muerto Figueras; después, fallecieron Castelar y Pi Margall: El apostolado de la democracia ha tenido bajas dolorosas. La generación de luchadores altruistas vá cayendo, y la Restauración perdura.

La unión republicana es la testamentaria de esos grandes hombres; al partido en que militamos y á su Jefe ilustre incumbe la misión y el deber de honrar la memoria de los que fueron procurando darles en muerte la satisfacción que en vida les negó el destino.

CRONICA

La mies ha comenzado á amarillear en los campos. Las sarmentosas algarrobas de un color oro viejo, hánse recogido y arrugado sobre los surcos, ennegrecidas en las bairas que contienen la semilla fecunda. El labriego, al paso bailarín de andadura de su viejo caballo, de hundidos parietales, recorre las tierras y calcula en sus adentros el total de la cosecha próxima. El sol madura el trigo.

—¡Entray! Ha dicho Juan sin moverse del escaño, y una racha de luz fuerte y poderosa que dibujó una faja de blancura deslumbrante en el enjabelgado de la pared, ha penetrado por el portón, dejando en la sombra los rostros de los que, con gran estrépito, han entrado en la cocina casi á tientas y arrugando los párpados, para orientarse en la obscuridad. Después han cerrado tras de sí el portón, por cuyas randijas se cuelan dorados hilos de luz en los que flotan irisadas moléculas de polvo.

Un diálogo formado casi por monoslabos é interrumpido con frecuencia por largos silencios, se ha entablado entre Juan y los segado-

res, los cuales, en sus ojos azorados, no acostumbrados aún á los objetos que miran, parecen conservar las huellas de otras imágenes en ellos reflejadas. Tal vez pudiera verse en aquellas pupilas algo sanguinolentas por el calor y por el cansancio de un interminable camino, la visión confusa por la naciente morriña de otras tierras y otros cielos.

Juan ha dicho algo á lo que el mayoral ha contestado enternecido.

—¡Oh, mi vaquiña! Y sus ojos nostálgicos, mirando sin mirar, han permanecido fijos en el suelo un largo rato.

Juan ha callado poseído de una ruda y melancólica poesía que ha coquilleado en su espíritu, y en su imaginación ha visto á la vaca de sonrojadas y hinchadas ubres, pastando mansamente bajo un sol benigno. Después, por un salto brusco del pensar, ha dicho con voz firme:

—El trigo del rompío está tumbao. Y han discutido cómo, cuando llegue el tiempo, han de segar lo cuidadosamente, dejando el menor rastro posible.

—Ya sabéis, ha dicho Juan despidiéndoles, el pajar de la izquierda es el vuestro Y los segadores arrastrando sus chancas de madera han salido á la calle y se han dirigido al pajar, que desde hoy será su vivienda.

Al entrar en él, guiados por un mozo de la labor, los segadores han dado suelta á su charla de suaves cadencias, dejando sobre la paja empolvada sus hatos y sus hoces.

El mozo ha dicho á un rapaz bromeando:

—Bion te va á d'ir con el dinero que ganas.

Y el rapaz.

—Sí pero ¡tanto tempo sin ver á meus páis!

—Ya se pué por 30 riales estarse sin ver á naide.

—Sí, trinta reas! mas sempre ó sol, sempre encorvado!...

LUIS ROMANO.

COSITAS

Hay que atajar la rápida carrera de e a ola que avanza

amenazando avasallar todo

y cubrir de negruras nuestras almas:

hay que luchar con fé, con entusiasmo,

puesta en el porvenir nuestra esperanza,

llevando como lema de la lucha

la libertad de la conciencia humana;

hay que lanzarse al campo de la idea

y, esgrimiendo con brío nuestras armas,

vencer la hipocresía, sacudiendo

la esclavitud moral que nos degrada.

¡Sus! bravos paladines ¡a la lucha!

continudad animosos la batalla

que el domingo en Tejares

con éxito ruidoso fué empezada.

Sigue por el camino ya trazado

juventud entusiasta;

¡adelante! ¡adelante! salmantinos,

no cejad ni un instante, que la causa

por la cual combatis con tal denuedo,

es noble, generosa, sacrosanta.

¡Su! bravos paladines ¡a la lucha!

continudad, continudad la propaganda,

que hay que atajar la rápida carrera

de esa ola que avanza

amenazando avasallar todo

y cubrir de negruras nuestras almas.

Hay dos barrios opuestos en la corte

y gran distancia entre ellos debe haber,

por que es el uno Barrio y Morayta

y el otro Barrio y Mier.

Dos chicos matrimonio han contraído

el domingo pasado.

El chico, con ser chico, ha demostrado

tener un gran valor; pues se ha atrevido,

á lo más horroroso, á ser casado.

Hasta la isla del Fraile

ha vendido ya el Gobierno.

¿Cuándo se lo ocurrirá vender la viña del clero?

No sólo está acusado el padre Nosalada de traicionar, sino que ya, hasta cierto diputado carlista, al que hago honor, pues en esto ser justo ha demostrado, ha pedido que sea procesado porque lo conceptúa estafador.

La ocasión puede Maura aprovechar, y, ya que no ha podido conseguir que á Valencia llegase el fraile á ir, ahora á Ceuta lo debe de mandar.

De un deber imperioso, el cumplimiento me impidió ir á Tejares anteayer, pero mi pensamiento, me lo podéis creer, no se apartó del acto ni un momento.

P. PILLO.

Misceláneas

¿Se acuerdan ustedes de aquella beata que hace cerca de un año dió cinco pesetas á San Antonio porque hicieron diputado á don Juan Sánchez del Campo?

¡Buena, pero que requetebuena está está con el señor de Llen, la ex-admiradora de sus inapreciables dotes parlamentarias con motivo de eso de la estatua del P. Cámara!

Lo que daríamos nosotros por convertirnos en pulga, ú otro insecto menudo para poder penetrar en el cepo donde depositan las devotas sus peticiones al santo.

De seguro que á los pocos días caía en el cepo una petición en estos ó parecidos términos:

«Te ofrezco diez pesetas santo bendito, porque le quiten el acta de diputado, á ese miserablón que llaman el amo Juan, á quien Dios confunda, por habernos puesto en ridículo con ese donativo desinificante que ha hecho para la estatua de nuestro amantísimo, lloradísimo y popularísimo Prelado.»

Y luego razonando su exposición continuaría:

«Porque ¿no te parece benditísimo santo, (todas las beatas son muy aficionadas á los superlativos), no te parece que es una miseria muy grande eso de suscribirse con 125 del ala, para la estatua de aquel á quien tanto debía?»

¡Ya ves, santo querido; 125 pesetas después de haber venido expresamente á casarle la hija y á condenar á EL PORVENIR que tanto le zaranda! ¡Veinticinco duros, cuando le ofreció por estas últimas molestias regalarle un anillo pastoral, que lo menos costaría de cinco á seis mil pesetas! ¡Cinientos m...iserables reales, con los miles y miles que dió para las elecciones!

¡Las elecciones! Que vuelva, que vuelva á solicitar de nosotras las devotas que obliguemos á nuestros hombres á que le voten.

¡Antonio mío, santo de mi alma, que le quiten el acta de diputado que nos debe á nosotras tanto como á su dinero!

¡Ah! se me olvidaba una cosa que es muy esencial: Que el acta de ese tacaño de Llen, se la concedan á Juanito Montero, que aun cuando no lloró como el otro farsante, ha dado doble cantidad que él; y por este nuevo favor, te ofrezco diez céntimos más. Conque ya lo sabes, imagen de mi corazón: diez pesetas y diez céntimos por estos favores que te pide tu devota.—X.»

Hay un membrete que dice: «Congregación de la Orden Tercera de San Francisco.»

Todo esto tenemos la seguridad de que veríamos, si convertidos en pulga ú otro insecto menudo, pudiéramos situarnos en un rincón del cepo ese, en que las beatas depositan sus peticiones á San Antonio.

Pero no tenemos necesidad de que se verifique la conversión porque todo lo apuntado y mucho más, dicen

esas apreciables socias en las sacristías y refectorios de los conventos.

Y ya que hablamos de eso de la estatua, ¿han visto ustedes cómo avanza la suscripción?

Claro está: como era tan popular, no tiene nada de extraño, que después de veinte días haya llegado ya á tres mil pesetas.

Y á ese paso, como no piensen en erigir una estatua de cartón para hacer reproducciones fotográficas y venderlas después en las barracas de la próxima feria....

COMISION ORGANIZADORA

DEL

TERCER CONGRESO AGRICOLA REGIONAL

Bajo la presidencia de don Cecilio González Domingo y con asistencia de los señores don Luis García Romo, don Angel Mendez Cabezas, don Nazario Juanes, don Francisco Merino, don Pablo García y García, don Luis Caballero Noguero, don Mariano García Martín, don Fernando Sánchez de la Peña y don Bienvenido Escribano, celebró sesión en el día de ayer la Comisión organizadora del Tercer Congreso agrícola regional de Castilla la Vieja.

Se leyó, y fué aprobada, el acta de la anterior.

El señor Presidente hizo constar, haber hecho circular el cuestionario profusamente fuera de la provincia, y propuso á la Comisión que la invitación dentro de la provincia, se haga por circular firmada por todos los miembros de la Junta y así se acordó. La Junta quedó enterada de las inscripciones hechas, hasta la fecha, que ascienden al número de 80 en la mayoría de las provincias castellanas y algunas otras regiones.

Se dió cuenta, y la Junta quedó enterada, de las comisiones nombradas por las Diputaciones provinciales para que concurran al Congreso figurando hoy las provincias de Avila, Guadalajara, Palencia, Soria, Santander, Valladolid, Zaragoza y Zamora.

Se dió cuenta de que el Consejo Superior de Agricultura, designa también de su seno una comisión para que la represente en el Congreso, compuesta de los señores don Luis Sánchez Arjona, don Clemente Velasco y don Santiago de Udaeta, y se acordó hacer constar la satisfacción con que la Junta había visto este nombramiento, el primero de su clase que se hace para estos congresos.

Se dió cuenta de la orden de concesión de 1.500 pesetas hecha por el Ministerio de Agricultura para subvencionar los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este Congreso y certamen; y la Comisión acordó quedar enterada y que se den las gracias al señor Ministro y Director del ramo, á la vez que á los representantes en Cortes que han auxiliado las gestiones para la concesión, y muy especialmente á los señores Arjona, Ibanrey, Maldonado y Palacios.

Acto seguido se dió cuenta de las gestiones que la presidencia viene practicando para lograr de las compañías de ferrocarriles la rebaja del 50 por 100 en el precio de los billetes ordinarios; teniendo la satisfacción de comunicar á la Junta que hasta la fecha han accedido á esta pretensión las Compañías de Medina del Campo á Salamanca, Salamanca á la Frontera de Portugal, Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, Norte y la de Lorca á Baza y de Diputación de Almedricos al Puerto de Aguilas; estando pendientes de constatar las de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo y la de los ferrocarriles Andaluces.

El señor Presidente propuso la celebración de un concurso de obreros del campo, con premios en metálico, para el manejo de instrumentos de labor modernos y, expuestas por el señor Caballero las bases para la celebración de indicado concurso, fueron aprobadas; acordándose que los premios fueran: el primero de 200 pesetas, el segundo de 100, y dos accésitos de 50 pesetas cada uno.

La comisión procedió á designar el vocal que había de desempeñar las funciones de tesorero, y por unanimidad fué nombrado don Pablo García y García.

Seguidamente fué leído el proyecto de reglamento para la celebración del Congreso, y examinados detenidamente uno por uno los artículos de que aquél se compone, con ligeras modificaciones, fué aprobado por unanimidad.

Disponiéndose por el artículo primero del reglamento que anteriormente ha sido aprobado, que la Comisión ejecutiva se divida en tres secciones denominadas, 1.ª del Congreso, 2.ª del Certamen y 3.ª del Concurso de obreros, la Junta procedió á designar los individuos de la misma que habían de formar aquéllas, quedando nombrados: para la

Sección primera. Del Congreso

- Presidente. Don Cecilio González Domingo. Vicepresidente. Don Basilio García Polo. Vocales. Don Esteban Jiménez García. » » Ladislao Luna Gavilanes. » » Manuel Sánchez Tabernero. » » Francisco Merino. » » Pablo García y García. » » Ramón Fernández Robles. » » Ángel Méndez Cabezas. » » Bienvenido Escribano.

Sección segunda. Del Certamen

- Presidente. Don Luis García Romo. Vicepresidente. Don Francisco Núñez Izquierdo. Vocales. Don Fernando Pérez Tabernero. » » Abel Angoso. » » Luis Caballero Noguero.

Sección tercera. Del Concurso de obreros

- Presidente. Don Fernando Sánchez de la Peña. Vicepresidente. Don Rogelio Miguel del Corral. Vocales. Nazario Juanes. » » Miguel Perlines. » » Mariano García Martín.

La Junta autorizó al presidente de la misma, para que adquiriera el número necesario de ejemplares de tarjetas postales con dedicatoria del Congreso, á fin de circularlas para la mayor propaganda.

El estilo es el hombre

«Y á la luz de la luna misteriosa vagar por la enramada, aspirando el perfume de tu aliento mientras el manso viento acaricia tu crencha perfumada. Y al despuntar la aurora que las sombras ahuyenta y la celeste bóveda colora, de amor el alma y de placer sedienta beber en tus mejillas las gotas de rocío que ruedan de tu aurífero cabello, y pintarte el afán del pecho mío, en tanto que las tiernas avecillas, del astro rey al fúlgido destello, alegran con sus cantos las orillas del sonoro río...»

Estos vulgares y artificiosos renglones cortos causaron la desgracia de Clotilde, hermosa joven de 15 años, que tuvo la imprevisión de leerlos una poética mañana del mes de las flores, al pié de un arbol cuyas ramas caían sobre un arroyuelo que murmuraba dulcemente.

Desde aquel día soñó con una existencia tranquila y semi-pastoril, y enamoróse del poeta, á quien no conocía, pero cuya alma cándida y pura adivinaba en aquellos versos, para ella tan sencillos, como llenos de sentimiento y pasión.

Siendo hermosa y además rica, veíase solicitada por multitud de jóvenes cuyas pretensiones desoía, fijó su pensamiento en el ausente desconocido. ¡Qué diferencia entre él y los que aspiraban á su mano! En tanto que ellos se afanaban por la vida material y veían en la mujer una compañera, madre de sus probables hijos, él, despreciando mezquindades de la realidad, veía en la mujer la tierna amante y pedía á la Naturaleza recursos para embellecer sus horas.

La casualidad hizo que al medio año conociera al autor de la poesía, y su contento fué grande al verse desde luego obsequiada por él y preferida á las jóvenes que la acompañaban; contento que rayó en locura al recibir la declaración amorosa que le hizo. Al poco tiempo, y vencidas las resistencias de su familia, Clotilde uniése en lazo eterno con el poeta. Los días siguientes á la boda se deslizaron en la alegría, esmerándose él en complacerla y ella en adivinar los deseos de él para anticiparse á cumplirlos.

Una noche—apenas habrían transcurrido dos meses desde su casamiento—Clotilde, buscando en su imaginación de mujer enamorada recursos para halagar á su esposo, recordó la primer estrofa de los versos que tanto admiraba, y le propuso vagar por la enramada á la luz de la luna misteriosa, que en aquel instante eclipsaba con su brillo el de las estrellas que tachonaban la bóveda azul.

El poeta, entre irónico y burlón, contestóle que tales paseos eran más propios de niñas cursis y cadetes de segundo año que de personas formales y serias; que la luz de la luna era poco higiénica, y que además él se encontraba en aquel instante haciendo la digestión y no quería molestarse por acceder á deseo tan ridículo y pueril. Clotilde lo escuchó espantada, no le replicó, y lloró amargamente en cuanto se vió sola. Era su primera decepción.

Como la persona que ama disculpa siempre á la persona amada, Clotilde atribuyó la respuesta de su esposo á un acceso de mal humor, le perdonó de todas veras, y otra noche, viéndole alegre y satisfecho, le propuso una excursión por la orilla del río en cuanto despuntase la aurora del siguiente día, para ver las flores cubiertas del rocío, presenciar la salida del astro rey y escuchar los dulces cantos de las tiernas avecillas.

Con marcado acento de disgusto le preguntó el poeta que de donde sacaba ideas tan extravagantes, añadiendo que las orillas del río eran buenas para los patos, los pescadores de caña y las lavanderas; que dejaba íntegro á serenos y pastores el derecho de ver despuntar la aurora, espectáculo jamás presenciado por él, que había preferido siempre estar á aquella hora roncando como un bienaventurado; que el rocío deslustraba las botas y constipa; que el sol, al salir, no calienta en invierno y sofoca en verano; que las avecillas son más tiernas en la cazuela que cantando, y, en fin, que la mujer ha nacido para cuidar de la casa, guisar y coser botones, y no para corretear por el campo.

Esto dijo el autor de aquellos versos que tanto entusiasmaron á Clotilde haciéndola enamorarse locamente de él y despreciando á zafios y vulgares adoradores; versos que tantas veces recitó en sus ensueños de joven enamorada, por creerlos nacidos del fondo de una alma elevada y poética.

Desde entonces, en lugar de recitarlos, se preguntaba melancólicamente.

¿Por qué dirán que el estilo es el hombre?

JOSÉ NAKENS.

DE TODAS PARTES

«Los triunfos», de Petrarca

El ministro de Instrucción pública de Italia, instigado por el profesor Venturi, ha mandado reproducir en pergamino un manuscrito de Los triunfos, del egregio poeta Petrarca.

La obra, que ha sido regalada á Emilio Loubet, está iluminada con miniaturas á la acuarela, de Leoni, que ha copiado los principales trabajos de los grandes maestros del siglo xv.

Toda la obra está encerrada en un relieve, inspirado en las célebres Horas, del Vaticano.

Al dorso del folio primero se lee: «A Emilio Loubet—presidente de la República Francesa—el día que con aplauso general—visita á Roma, capital de Italia—para demostrar—que la dicha de dos naciones latinas—está basada—en la consanguinidad y en la amistad,—el Gobierno del Rey—ofrece este obsequio y le dedica.»

Más abajo se lee una inscripción que dice así: «El culto de los poetas es un lazo entre las naciones.»

La casa de los poetas pertenecen á todos. El regalo ofrecido por el Gobierno italiano al representante de Francia es una obra monumental, digna de la patria del Renacimiento y cabeza del mundo en la antigüedad.

Contra el granizo

Se han hecho experiencias en Italia y Borgoña de nuevos cañones de acetileno contra las nubes de granizo. Estos cañones resultan mucho más económicos, y, por tanto, más prácticos que los de pólvora.

Cada tiro cuesta tres céntimos próximamente. Lo único que falta que poner en claro, de modo que no admita duda, es la eficacia real del procedimiento para evitar la descarga de una nube de granizo.

En una conferencia celebrada en Cratz, de cincuenta experiencias, ocho resultaron eficaces, nueve de disutable éxito, trece reconocidamente dudosas, y las restantes ineficaces por completo.

Ferrocarriles del Japón

Los caminos de hierro del Japón tienen una longitud total de seis mil ochocientos diez y siete kilómetros.

El material móvil se compone de 1.247 locomotoras, 4.064 vagones de viajeros y 21.506 para mercancías.

Las líneas son de vía estrecha (0,92 metros) y la velocidad de los trenes es de 45 kilómetros por hora.

Durante el año pasado, los trenes japoneses transportaron unos ciento once millones de viajeros y uno eatoros millones cuatrocientas mil toneladas de mercancías.

TRIBUNALES

SECCION 1.ª

La vista que estaba señalada para hoy, por el delito de robo contra Alvaro Tellez, se está celebrando en la cárcel pública por hallarse imposibilitado el procesado para ser trasladado á la Audiencia.

SECCION 2.ª

Entre hermanas

Esta mañana ha dado principio al Tribunal del Jurado, la causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes contra Carolina Hernández por el delito de homicidio perpetrado en la persona de su hermana Manuela, en el pueblo de Ejeme.

Constituido, previo sorteo, el Tribunal que ha de juzgar de los hechos, se dió cuenta por el señor Secretario, procediendo á la lectura de los escritos de conclusiones provisionales de las partes.

El Ministerio Fiscal formula las siguientes:

Carolina Hernández, joven de 17 años, salió de su casa en la mañana del día 5 de Septiembre último en compañía de su hermana Manuela de 15 años, en busca de pajas al campo. Marchaban juntas las dos hermanas y cuando llegaron al sitio de las «Vardinas» suscitóse una cuestión entre ambas, ó se produjo la que habían tenido aquella mañana en su casa por motivos no determinados; la Carolina, más fuerte, después de inferir varios golpes á la Manuela, terminó por echarle mano al cuello para ahogarla y en efecto la extranguló produciéndole instantáneamente la muerte, tras de lo cual cogiendo el cadáver lo arrojó al río para que pudiera creerse que la infeliz se había tirado al agua para suicidarse.

Estos hechos constituyen un delito de homicidio del que es autora la procesada Carolina Hernández, siendo de apreciar en la ejecución del hecho la circunstancia agravante de ser hermana legítima de la interfecta, la procesada Carolina y la atenuante de ser esta menor de 18 años.

La defensa encomendada al Letrado don Carlos González Martín, establece las suyas en esta forma.

Aparece del sumario que en la mañana del 5 de Septiembre se suscitó una riña entre las hermanas Carolina y Manuela Hernández, en casa de sus padres, en el pueblo de Ejeme, por motivos no determinados, como siempre ocurre entre hermanos pequeños y cuya riña terminó después de haberse dado las hermanas varios golpes en la cabeza, con las hocas ó tornadizas con que estaban moviendo paja. A poco, y después de haber almorzado juntas salieron al campo en busca de paja y al llegar al sitio de las «Vardinas» referidas hermanas, se suscitó otra cuestión y al insultar la Manuela á su hermana y quererla cojer por el moño, esta obcecada por los insultos la sujetó por el cuello, en cuyo momento se produjo la muerte de la Manuela, debido á una conmoción cerebral iniciada por los golpes recibidos en la cabeza durante la primera cuestión y desarrollada completamente en la segunda y cuyos resultados no pudo preaver la Carolina.

El hecho es constitutivo de un delito de homicidio derivado de las lesiones producidas por la procesada á su hermana Manuela al darse de golpes en la cabeza con manifiesta y temeraria imprudencia, en la cuestión habida en la casa de sus padres. De dicho delito es autora la procesada Carolina, en cuyo favor son de apreciar como circunstancias atenuantes la indignidad por el Ministerio fiscal, la de no haber tenido intención de causar un daño de tanta gravedad como el que se produjo y la de haber obrado la procesada por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebatos y obcecación.

Acto seguido se procedió á la indagatoria de la procesada, quien refirió los hechos manifestando que después de haber reñido por la mañana con su hermana, se fueron á almorzar y después por orden de su madre marcharon á buscar pajas, y que allí la Manuela trató de agarrarla del pelo y al querer de rechazarla, hallándose á la orilla de la charca cayó su hermana, desapareciendo en el agua.

Señalamientos para mañana

SECCION 2.ª

Mañana conocerá el tribunal del Jurado de la causa seguida en en el Juzgado de Alba de Tormes, contra Andrés Blázquez, por el delito de homicidio.

Es ponente, el señor Casas; defensor, el señor Mosquete, y procurador, el señor Estal.

De Salamanca

El juez de primera instancia de este juzgado, señor Carreras, ha sido trasladado á Loja.

He aquí las operaciones verificadas en la Caja de ahorros durante la semana última: Nuevas imposiciones 3.440 pesetas.

De continuación 4.463. Reintegros á cuenta 3.803'05. Idem por saldo 1.273'25.

A dos señores jurados que no comparecieron esta mañana, á la constitución del tribunal popular, en la sección segunda, les impuso el señor Presidente de la Sala, la multa de cincuenta pesetas.

Callicida universal

El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA

Pídase en todas las farmacias

Ayer salió para su pueblo, después de haber aprobado las asignaturas del último año de Medicina, nuestro estimado amigo y correligionario, el Vicesecretario de la «Juventud Escolar Republicana», don Cayo Maestro Corulla.

Le deseamos feliz viaje.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, de la fábrica de chocolates de Juan Francisco Martínez.

Última novedad

Abanico Perfumado

J. ASIAÍN.

PLAZA MAYOR, 1 y 2.

Anoche se promovieron dos fenomenales escándalos; uno en la calle de Bretón y otro en la de las Claras.

Del primero fué protagonista un joven pintor, y del segundo un sereno municipal. Los vecinos de ambas calles, gozaron del espectáculo por espacio de una hora larga.

COLOCACIÓN

Se necesita un joven estudiante; se prefiere al que sepa algo de Farmacia. Darán razón en la Camisería de Mañosa, Doctor Riesco, 2, Salamanca.

Se nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde acerca del descuido con que se está efectuando la pintura de los bancos de la Alamedilla, pues se dá el caso de que los bancos que terminan de pintarse á las últimas horas de la tarde, se dejan sin indicación alguna y los paseantes que tienen la desgracia de sentarse en uno de ellos, durante la noche, tienen que ir derechos á casa del sastre, ó de la modista, porque resultan con el traje inservible.

Esto ¡ocurrió anoche á un joven artesano que nos mostraba esta mañana las consecuencias de tamaña imprevisión; y parece que también á algunas señoras le ocurrió lo propio que á nuestro comunicante.

Esperamos que el señor Díez tomará cartas en el asunto, para evitar la repetición de hechos tan censurables.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra, ha acordado que los Ayuntamientos que se indican reintegren al Tesoro las cantidades que á los mismos corresponden, procedentes de suministros verificados por la Zona de Reclutamiento á reclutas útiles, correspondientes al capítulo quinto, artículo segundo del ejercicio de 1898-1899: Naharros de Matalayegua, Ciudad-Rodrigo, Aldeavieja, Alba de Tormes, Villar de Ciervo, Valdefuentes, Santiz, Buenamadre, Peñaranda de Braçamonte, Campillo de Salvatierra, Morille, Cespadosa, La Vellés, Puerto de Béjar, Aldehuela de Yeltes, Sepulcro Hilarío, Salmoral, Gejo de los Reyes, Vilvestre, Villarrubia, Cantaracillo, Calvarrasa de Arriba, Malpartida, Sotoserrano, Cabeza de Béjar, El Cerro, El Tejado, Valdefuentes, San Esteban de la Sierra, Campillo de Azaba y Cristóbal.

El reintegro á que la noticia se refiere deberá hacerse dentro del presente mes.

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer tarde la corporación municipal.

Hoy saldrá para Béjar, Extremadura y Portugal, con objeto de emprender su acostumbrada excursión veraniega, el acreditado oculista don Cayo Alvarado quien no regresará á Salamanca hasta primeros de Septiembre.

Deseámosle feliz viaje y mucho negocio.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica, fué visitadísimo el alcalde don Antonio Díez.

El día 20 del actual empezará á regir en la red de la Compañía S. F. P. la tarifa especial local número 10, de pequeña velocidad, aprobada por real orden fecha 18 de Mayo

último, para el transporte de HARINAS Y SALVADOS.

Dicha tarifa se encuentra á disposición del público, para su consulta y venta en las estaciones de la Compañía.

Ayer tarde, mientras se celebraba la corrida de novillos en el inmediato pueblo de Villamayor, un sujeto, de oficio zapatero, y según se nos dice se apellida Crespo, sin que mediara la más leve cuestión, pegó un tremendo palo en la cabeza á un individuo llamado José Luciego, calderero de oficio, habitante en Sancti-Spiritus.

Resentimientos antiguos parecieron ser la causa que movió al zapatero en cuestión, á acometer al otro tan de improviso.

Como quiera que apesar de haber sido llamado el médico del pueblo, no se presentó, el herido fué curado de primera intención por nuestro correligionario y amigo, el joven estudiante de Medicina, Leopoldo Soler, que allí se encontraba.

Las lesiones parece ser que revisten alguna importancia.

Ha salido para Topas el redactor del Noticiero, nuestro particular amigo, don Francisco Calvo.

He aquí las multas impuestas ayer por el cuarto teniente alcalde señor Juárez:

De veinte pesetas á un panadero, por vender la mercancía falta de peso. De dos pesetas á un individuo, por tener un carro estacionado en la vía pública.

De una peseta cincuenta céntimos á dos mujeres, por dar escándalo en la calle.

De dos pesetas á un individuo, por no pasar con arreglo al sistema métrico decimal.

De dos pesetas cincuenta céntimos á una mujer, por vertido de aguas sucias.

De dos pesetas á un individuo, por tener á la venta frutas en malas condiciones.

Y de una peseta á dos individuos, por dar escándalo en la vía pública.

Con motivo del suelto publicado en nuestro número de ayer, en el que decíamos haberse presentado algunos casos de viruela en la Casa de Hospicio de esta Ciudad, se ha acercado á nuestra Redacción, el Médico primero de la Beneficencia provincial don Engenio Bellido, manifestándonos que desgraciadamente es cierta la noticia, si bien por hoy no tiene caracteres alarmantes, pues se han registrado únicamente tres casos en niños ingresados en el Establecimiento en estos últimos días.

Nos dice también, y con gusto lo consignamos, que se han tomado las medidas de precaución necesarias á evitar el contagio.

Registro civil

En las veinticuatro horas últimas se han hecho las siguientes anotaciones:

DEFUNCIONES

Restituta Ovendo. Servanda de la Iglesia. Hermenegildo Blanco.

NACIMIENTOS

Felisa López Giménez. Graciliano Toribio Bernal.

ALCANCE POSTAL

(Últimas noticias de la tarde)

Madrid 13 Junio 1904.

A pesar de los buenos oficios de las autoridades de Barcelona continúa sin resolverse en definitiva la huelga de peluqueros, por negarse algunos patronos á aceptar las bases propuestas.

El Congreso ha enviado hoy al Senado los mensajes correspondientes con motivo de haber sido aprobados en la jornada de dicha Cámara, los proyectos de ley de ferrocarriles secundarios y de trata de blancas.

Han zarpado de Nueva York con rumbo á la Habana, el vapor correo Lión XIII; de Singapur para Colombo, el Isla de Panay, y de Colón con rumbo á Curagao, el Manuel Calvo.

SENADO

Abrese la sesión á las tres y treinta y cinco.

Preside el señor Azcárraga. En el banco azul los señores Matorra, Linares, Sánchez Guerra, Sánchez Toca, Allendesalazar y Sampedro.

El señor Fernandez Caro se lamenta de la falta de asilos que hay en Madrid para refugio de los desvalidos.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que el Estado desgraciadamente no cuenta hoy con recursos suficientes para atender estas necesidades.

Se hacen otros ruegos de escaso interés.

El señor Labra aplaza para momento más adecuado contestar á las alusiones del señor Abarzuza, con gran amplitud.

CONGRESO.

Señal del día 13 de Junio 1904

A las tres y veinte ábrese la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Continúa la discusión del proyecto de alcoholes.

El señor Osma contesta á Canalejas. (En los escaños no hay más que 14 diputados).

Afirma Osma que también ha sido para él constante preocupación el problema de la supresión del impuesto de consumos, pero que desde el lugar que ocupa no es posible semejante transformación sin realizar antes obras preparatorias.

Anuncia que también él da toda la importancia que tiene al reglamento, y que no puede determinar el plazo en que empezará á regir, pero que ofrece será lo más pronto posible.

El reglamento será flexible en todo lo que tenga verdadero interés para el país é inflexible—añade—para lo que sea interés particular.

Da explicaciones para justificar la admisión de algunas enmiendas presentadas.

Tiene decidido propósito, de llegar á una armonía con cuantos han presentado objeciones, especialmente en lo que se refiere á depósitos en Aduanas, y que la devolución de las cantidades sea sin necesidad de la formación de expedientes.

Termina diciendo que se congratula con Canalejas de que ya se esté haciendo la transformación del impuesto de consumos.

Rectifica Canalejas y refiriéndose al sistema de nuestra Administración, afirma que el modesto viticultor pocas veces encuentra justicia, como no sea después de muchos años y no pocos sacrificios.

Considerase satisfecho con la promesa del ministro de desgravar el impuesto de consumos sobre los vinos.

Añade es preciso ir pronto á la supresión del impuesto de consumos.

Censura que el Gobierno ignore cómo viven los municipios y cómo se hace en ellos la recaudación del expresado impuesto.

Nougués pide la palabra y se la niega el señor Romero.

Entre ambos se promueve un ruidoso incidente, por el que se obliga al diputado republicano á repeler el atropello del presidente.

Este dice á Nougués que es incorrecto su modo de expresión, de lo que protesta Nougués enérgicamente.

te, diciéndole que por lo menos es tan correcto como el suyo.

Su pregunta es una consulta sobre si en el impuesto está incluido el pago de la patente.

Osma contesta afirmativamente. (El incidente entre Nougués y Romero es muy comentado por la desconsideración del presidente.)

Nougués protesta de que con el impuesto desaparezcan más de 5.000 industriales españoles, y de que se grave igualmente el aguardiente anisado que bebe el pobre, que el que bebe el rico.

El que consume una copa de cognac, puede mejor que el que consume una de anís pagar el exceso á que se sometan, por virtud de esta enmienda, á las bebidas de lujo.

Contéstale Viesca exponiendo las razones que impiden aceptarla.

En votación nominal, pedida por los republicanos, queda desechada por 73 votos contra 27. Se han absentido los moretistas.

El señor Tormo combate el artículo 4.º

Afirma que la Agricultura no puede aceptar la tarifa diferencial.

Pide sea obligatoria la desnaturalización de todos los alcoholes procedentes de productos extranjeros.

Léanse varias enmiendas.

Roselló combate el artículo 3.º, y combate también la desnaturalización obligatoria.

Queda aprobado el artículo 4.º sin discusión.

Nougués apoya otra enmienda al artículo 5.º, y dice que este atenta contra la Constitución, puesto que exige que las sociedades cooperativas de destilación estén constituidas por escritura, cuando dichas sociedades están fundadas por reglamentos aprobados en el Gobierno, y que así, no por escrituras, están constituidas todas las cooperativas catalanas de destilación.

Contéstale Martín Sánchez, de la Comisión, y solo ruega que retire la enmienda.

Nougués replica que es absurdo pretender esto sin aducir argumento alguno, y que lo que resulta es que el gobierno y la Comisión no tratan más que de que prevalezcan sus proyectos sin estudiarlos siquiera.

El señor O ma hácele notar que estarán exentos de derechos reales y de timbre.

A petición de los republicanos se vota nominalmente, quedando desechada por 79 contra 25.

Contreras apoya otra enmienda al mismo artículo.

Contéstale Bugallal, y es desechada en votación ordinaria.

Apruébase otro artículo.

Alegret defiende una enmienda al siguiente, que es desechada en votación ordinaria.

Trevijano apoya otra enmienda al artículo 7.º

Es también desechada.

(Continúa la discusión del proyecto de alcoholes).

Servicio telegráfico

Entrevista comentada

Madrid 14, 3º40.

En los círculos políticos y diplomáticos de Londres, se co-

menta mucho la entrevista que han tenido con el príncipe Jorge de Creta, varios jefes revolucionarios, atribuyendo unos corresponsales á éstos las mas enérgicas reclamaciones y al príncipe una negativa absoluta á toda reclamación de carácter político, lo que se estima exagerado.

Junoy en Madrid

Madrid 14, 3º40.

Esta mañana llegó á Madrid el diputado republicano por Barcelona señor Junoy.

Choque de un automóvil

Madrid 13, 3º40.

En la carretera del Pardo ha ocurrido esta mañana una desgracia.

Un automóvil chocó con unos árboles quedando gravemente herido uno de los viajeros y levemente varias personas que le acompañaban.

Firma del Rey

Madrid 14, 3º40.

El Rey firmó hoy un decreto ratificando el convenio sobre tutela de menores.

Los alcoholeros

Madrid 13, 3º30.

Los alcoholeros licoreros visitaron al señor Maura esta tarde siguiendo las gestiones que vienen realizando.

En honor de Zorrilla

Madrid 14, 3º40.

En la Tertulia republicana y en el Centro instructivo de Obreros republicanos se han celebrado solemnes veladas necrológicas en honor del eminente estadista y jefe que fué del partido progresista don Manuel Ruiz Zorrilla. La concurrencia fué muy numerosa y todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Final del Congreso

Madrid 14, 3º40.

A última hora se discutió una proposición presentada por Salmerón acerca de la legalidad de los partidos políticos. En el debate intervinieron todos los jefes de las minorías y sometióse á votación.

La guerra ruso-japonesa

Dos batallones destruidos

Madrid 14, 3º40.

Telegrafian de Petersburgo que dos batallones de la vanguardia japonesa fueron sorprendidos el jueves á 45 kilómetros de Haischeng por un destacamento ruso que estaba oculto en importantes posiciones y que destruyeron á aquellos.

Lerroux.

MERCADO DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.

Ceneno: 39 reales 90 céntimos las 90 libras, siendo muy solicitado.

Cebada: 26 á 27 reales fanega según clase.

Algarrobas: 34 reales fanega.

DE GUIJUELO

Cotización del día 4 de Junio.

Trigo: 48 reales fanega.

Cebada: 30 id. id.

Ceneno: 37 id. id.

Algarrobas: 39 id. id.

Patatas: 5 reales arroba.

Vino: 22 reales cántaro para fuera.

Aceto: 43 reales arroba.

Tamames

En el mercado de hoy en esta villa han regido los siguientes precios:

Trigo: á 49 y 50 reales.

Ceneno: 37 1/4 id.

Cebada: 30 reales.

Algarrobas: á 40 reales.

Avena: á 23 reales.

Patatas, 6 1/2 re. arroba.

Vino 24 rs. cántaro.

Aceto, 60 rs. arroba.

Sellos de Caucho

Admite encargos en la Imprenta de este periódico M. Herrero.—Precios económicos.

Preparacion completa

Caligrafía modernista y Teneduría de Libros.

Profesor: DON ANGEL GRANDE.

CLASES

Caligrafía.—De cinco á seis de la tarde PARA SENORITAS. Caligrafía y Teneduría.—De ocho á nueve de la noche PARA LOS JOVENES.

6, Calle de Bretón, 6.

Almacén de maderas

FLORES Y COMPAÑIA.

Afuera de Santi-Spiritus Carretera de circunvalación (Junto á la Alamedilla.) Salamanca

Grandes existencias Precios económicos

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

Table with columns for ENTRADAS and SALIDAS, listing train classes, days, and times for various destinations like Medina, Portugal, Extremadura, Astorga, and Peñaranda.

Folleton de EL PORVENIR 3

La Union Republicana EN LAS CORTES

Congreso

DISCURSO pronunciado por

Don Nicolás Salmerón

el día 9 de Junio de 1904.

reyes de las clases poderosas, y señaladamente en esta nuestra tradición castellana en que, á diferencia de la inglesa ó de la aragonesa, ha tenido la monarquía una tradicional representación democrática; pues bien, hase presentado en todo ese viaje regio este singular carácter: el de que el rey no ha aparecido identificado sino con los poderosos, con los acudados, y mirando con relativo desdén á las clases trabajadoras. (Grandes ruidos.)

Ha tenido la ocasión que vosotros, los que creéis en Ministerios providenciales de esa índole, hubierais podido pensar que Dios la deparaba, de haber mostrado esos sentimientos populares, porque mientras era objeto de aplausos festejos, allá, en el fondo de

una mina, donde el capital explota sin piedad el trabajo del obrero, había ocurrido una catástrofe.

¿Y qué hizo el rey ante esa catástrofe? ¿Fué á Villanueva de las Minas á visitar, á consolar á los afligidos, á ofrecer á las viudas y á los huérfanos socorro momentáneo, á cuenta de tener inspiración con que mejorar para lo futuro sus condiciones? ¿Ha hecho cosa semejante? No. El rey no tenía que cuidarse de esas cosas, porque el rey sólo ha aparecido como el rey del rico y del poderoso, no como el rey del menesteroso y del trabajador. (Muy bien en la minoría republicana. Ruidos en la mayoría.) Esta es vuestra representación. (Aplausos en la minoría republicana. Varios señores diputados de la mayoría: Muy mal.)

El señor Presidente: Señor Salmerón: El rey de España, es el rey de todos, ricos y pobres, pero he de advertir á S. S., que la ley pone limitaciones en la expresión de conceptos que se pudieran referir á ciertas representaciones.

El señor Salmerón: Señor presidente, no entiendo que semejante advertencia se necesitara, porque yo he sostenido siempre, jamás lo he contra licho de palabra, ni por obra, que no cometo transgresión ninguna legal; pero cuando yo miento un nombre, allí está el nombre con la integridad de su representación.

El presidente: Me veo en la necesidad de recordar al señor Salmerón que el rey es irresponsable y que allí está su gobierno.

El señor Salmerón: Señor presidente, y

vuelvo á mi tema, porque me importa la defensa de ese derecho: el presidente del gobierno ha cometido esa falta; pero la voluntad del soberano queda por encima de eso, pudiendo llamar á otro consejero que le permita hacer otra cosa.

(Muy bien. Aplausos en la minoría republicana. Protestas en la mayoría.)

El señor Romero Robledo interrumpe otra vez.)

El señor Salmerón: Porque vamos precisamente á llegar á términos en los cuales habrá esto de irse acentuando, para que pueda la opinión reconocer si esta representación del país sirve á sus intereses ó es el obstáculo insuperable para favorecerles. (Muy bien, en la minoría republicana. Protestas en la mayoría.)

El señor Salmerón: Señor Nocedal, sea juez S. S.: ¿qué ha ganado en eso el régimen importante? ¿Qué ha perdido esta minoría?

El señor Nocedal: ¿Qué he perdido yo?

El señor Salmerón: Ha hecho S. S. señor Nocedal de juez en esta relación en que yo invocaba su autoridad; pero hay otra, en la cual yo tengo también que informar á su señoría; si no quiere pronunciar fallo, para que se lo reserve, pero en todo caso para que, instruido el país, el lo pronuncie.

¿Es que ha perdido algo esta minoría? ¿Es que queda aquello que el señor Nocedal decía, de que no se sabe dónde están aquellos votos republicanos con que nos honró la culpa, la liberal, la industrial, la republicana Barcelona y los cientos de miles de votos republicanos que han sido depositados en las urnas en las últimas elecciones? Yo no quie-

ro contestar sino con esto: la republicana Zaragoza recibió con todo respeto al rey, á los pocos días fueron convocados los comicios para las elecciones de concejales; Zaragoza afirmó su representación republicana, después de haber rendido el tributo de respeto á la persona del jefe del Estado. Eso es lo que haremos en todas partes y donde quiera; y si aquí en vez de hacer de este régimen representativo una farsa de tales condiciones (Ruidos) que llega á producir repugnancia física, se llegase á dejar el libre ejercicio del derecho del ciudadano, nosotros os mostraríamos que, en vez de ocupar ese banco ese Gobierno debería ocuparlo quien de estos bancos saliera. (Fuerles ruidos.)

El señor Nocedal: Por mí no hay inconveniente con tal de que se consienta la libre profesión de la enseñanza á las órdenes religiosas. (Risas.)

El señor Salmerón: Yo siento vivamente no brindar á S. S. un puesto en el futuro gobierno republicano, porque no podemos dar satisfacción á esas aspiraciones de S. S.; pero reconozca, por lo menos, conmigo, que no fué ni atento observador de los hechos, ni imparcial juzgador, cuando pretendía ofrecer en holocausto al señor Maura la minoría republicana, á sus pies rendida.

El señor Nocedal: No puedo contestar á Su Señoría porque el presidente me lo impide.

El señor Salmerón: No parece, señores diputados, que quepa hablar de política internacional, sino en aquellas relaciones en las cuales la personalidad de la Nación se afir-

ma y se sustenta con caracteres tales que hay una perfecta integridad entre la masa social y el poder que la dirige y gobierna.

Cuando quiera que en esta relación se produce más todavía que un dualismo, una escisión; cuando van los intereses de la representación del poder del Estado en una dirección y las necesidades y aspiraciones del país en la inversa, en ese desconcierto todo padece, el Estado sufre afrenta en la representación de su gobierno; las energías nacionales enflaquecen y se deprimen, y si llega á faltarles aquel vínculo de cohesión y aquella energía de que depende la vida colectiva puede realmente deshacerse, como agotada la energía en la masa celeste se disuelve para que vaya luego en la evolución de los mundos á ser materia de otras posibles concreciones siderales. Y esa es la situación de España, donde quiera que se afirma esta triste, iba á decir abominable; mas para que no trascienda á las personas, quiero corregir la expresión que venía á mis labios, esta triste representación de la nación española en sus gobiernos.

Acontece en esto lo que ya tantas, tan repetidas veces hemos visto y de que se acaba de dar una muestra en estos días, hoy repetida por el conde de Romanones, que la Nación no sabe por donde va la acción del Estado en aquello que á sus altos intereses concierne; que la nación no se sabe sí por la acción de los gobiernos son atropellados sagrados vínculos étnicos, preciados intereses económicos, corrientes generales de común civilización, intereses que, necesariamente,

GRAN CAFÉ RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Esmery economía

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

DE
Manuel García del Teso

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blanco y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.
Se sirven a domicilio desde 8 litros en adelante.
Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

SANTIAGO Y MAESO

Fabricantes de jabones

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados están dando.
A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes
y tiendas de coloniales.

Platería, Joyería y Relojería

VIUDA E HIJOS DE FERNANDO GARCÍA

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción. Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.
Premios en varias exposiciones.

Bernardo Cachorro

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas** y **Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.
Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Louje de la Cárcel número 5** y **Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**
Gran depósito de intestinos secos, de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19
SALAMANCA

EL PORVENIR

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: **AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA**

Precios de suscripción

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Los peores vinos se venden en la casa de

Antonio Rodríguez Rollán

13, Plaza del Mercado, 13

SALAMANCA

Proceden de la cosecha espontánea que producen los tejados sucios de Salamanca, que son la mayor parte, ó sea de las uvas de perro.

Tienen una infinidad de aldehydos, según el Laboratorio Químico Municipal.

No son de la Rioja, ni de Valdepeñas, ni Jerez y otros puntos, pero han pasado por las inmediaciones.

SIN EMBARGO, CUANTOS LOS PRUEBAN UNA VEZ, REPITEN COMO LAS MORCILLAS Y NO OLVIDAN QUE ES EN LA

PLAZA del MERCADO, 13.-SALAMANCA.

CENTRO-JURIDICO
MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

El País y El Porvenir

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.
Se venden bonitas postales.

Comprad que os conviene

Equipos de novios, en LA FAVORITA.
Camisas de todas clases, en LA FAVORITA.

Camisas á medida, en LA FAVORITA.
Camisetas y pantalones, en LA FAVORITA.

Corbatas y corsés, en LA FAVORITA.
Medias y calcetines, en LA FAVORITA.

Perfumería y abanicos, en LA FAVORITA.
Capas, faldones y gorros, en LA FAVORITA.

Pecheras, cuellos y puños, en LA FAVORITA.

Géneros de invierno, en LA FAVORITA.
Géneros de verano, en LA FAVORITA.

Grandes surtidos
Novedad

Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha Casa en la

Calle de Zamora, núm. 5,
frente al Café Suizo.

Félix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga. Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Esprits y Puros frescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD

Tahona Bretón

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.

Única que fabrica el pan de Hamburgo.

Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

Los Gramófonos y discos de la Compañía

Francesa del Gramophon

SE VENDEN EN CASA DE

CASTO MULAS

PLAZA MAYOR, NÚMERO, 16.

(Esquina á la escalerilla del Ochavo)

Por 125 pesetas se puede adquirir un aparato que habla, rie, canta y reproduce fuertemente toda clase de sonidos.
Discos impresionados por el Mochuelo y la Rubia.
Impresiones por Tamagno, Carosso, Biel, Berares y otros reputados artistas.
Se remiten catálogos á quien los solicite y se servirán encargos que se acompañarán con buenas referencias.

No confundir esta casa

CASTO MULAS

PLAZA MAYOR, NÚM. 16,

Esquina a la **escaierilla del OCHAVO.**
SALAMANCA

Gran Fábrica de Chocolates

DE

Juan Francisco Martínez

ÚNICA EN SU CLASE

PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.

SALAMANCA

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtir de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual, tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido en chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Yda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.
En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerme afectísimo S. S.

No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sabagún.

El Porvenir

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICA

2 - AZAFRANAL - 2

Cartas, facturas, membretes, tarjetas, esuelas de de
función y toda clase de impresos.

Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

MARCELINO CHAPADO

TELÉFONO, NÚM. 7. - Salamanca

Espaciosos comedores. — Servicios esmerados. — Precio, desde dos pesetas cubierto.